

**PROCESO # 25772408900120210006300 EJECUTIVO DE ALIMENTOS, DE VICTOR FRANCISCO GOMEZ BENAVIDES contra ROSA EMMA VASQUEZ ZAMORA**

Juan López P. <juanlopezp705@gmail.com>

Vie 25/02/2022 12:37 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Suesca <jrmpalsuesca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctora

SECRETARIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUESCA.

Cordial saludo,

Comedidamente le solicito se sirva ingresar al Despacho la liquidación del proceso antes mencionado .

Agradezco su colaboración

favor confirmar recibido.

Atentamente,

JUAN E. LOPEZ PADILLA

APODERADO PARTE ACTORA

Señor

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE SUESCA

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.

REF: PROCESO # 25772408900120210006300 EJECUTIVO DE ALIMENTOS, DE VICTOR FRANCISCO GOMEZ BENAVIDES contra ROSA EMMA VASQUEZ ZAMORA.

JUAN EURIPIDES LOPEZ PADILLA, abogado. Identificado con cedula de ciudadanía #19.207.447 y T. P. 32.035 del C. S. de la J. obrando como apoderado judicial de la parte ACTORA, al señor Juez respetuosamente le manifiesto que presento a su consideración y de conformidad con el art. 446 del C.G.P, la liquidación respecto de los alimentos, vestuario y demás obligaciones que adeuda la demandad señora ROSA EMMA VASQUEZ ZAMORA, en relación con su hijo ANGEL DANILO GOMEZ VASQUEZ y según el mandamiento de pago proferido por el Juzgado de fecha 21 de mayo de 2021, así:

VALOR CUOTAS ALIMENTARIAS ADEUDADAS	CONCEPTO
\$1.071.000.00	Cuotas adeudadas de octubre de 2020 a abril de 2021
\$ 835.000.00	Vestuario y educación causados en el año 2020
\$1.242.000.00	De mayo de 2021 hasta diciembre de 2021. Cada mes la suma de \$155.250.00, cuota incrementada SMLV.
\$ 341.767,35	De enero y febrero de 2022, incremento del 10.07% SMLV. Por cada mensualidad= \$170.883,67
TOTAL: \$ 3.489.767.35	

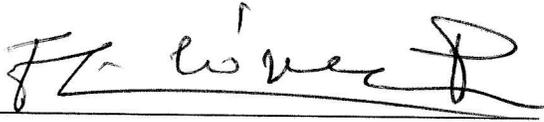
VALOR GASTOS VARIOS, PARA A.DG.V.	
\$200.000.00	Minicomputador
\$150.000.00	Dos ruanas
\$75.000.00	Vestuario y calzado
\$300.000.00	Gafas
\$110.000,00	Uniforme y zapatillas
TOTAL \$835.000.00	

VALOR TOTAL ADEUDADO por la señora ROSA EMMA VASQUEZ ZAMORA la suma total de .....\$4.324.767.35.

MAS LAS COSTAS DEL PROCESO, LA SUMA DE \$ 95.300.00

Sírvase señor juez correr traslado de la liquidación a la parte demandada.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Lopez Padilla', written over a horizontal line.

JUAN EURIPIDES LOPEZ PADILLA

C. C. # 19.207.447

T. P. # 32.035 del C. S. de la J.

Email: [juanlopezp705@gmail.com](mailto:juanlopezp705@gmail.com)